

Lo que se hace público para que, en el plazo de quince días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan presentarse las reclamaciones pertinentes sobre inclusión y exclusión, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento

Avilés, 7 de agosto de 1978.—El Alcalde.—9.943-E.

**23483** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Calasparra referente a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Policías municipales.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 179, de fecha 5 de los corrientes, aparece inserto anuncio convocando oposición libre para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Policías municipales, con arreglo a las bases que figuran en dicho anuncio.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calasparra, 8 de agosto de 1978.—El Alcalde.—9.853-E.

**23484** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cangas referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Policías motorizados.*

No habiéndose presentado reclamaciones contra la relación provisional de aspirantes admitidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Policías motorizados, se acuerda elevar aquélla a definitiva, según se detalla a continuación:

*Aspirantes admitidos*

D. Fernando Piñeiro Vázquez.  
D. Martín Piñeiro Chapela.  
D. Marcelino Santos Carreira.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno

De acuerdo asimismo con las bases que regulan la expresada convocatoria, se hace pública la composición del Tribunal juzgador de la indicada oposición, cuyos miembros integrantes son:

Presidente: Don Fortunato Graña Núñez, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, como titular, y don Antonio Núñez Fernández, como suplente.

*Vocales.*

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Víctor Soto Bello, como titular, y don Manuel Blanco Filgueira, como suplente.

En representación de la Jefatura Provincial de Tráfico, don Roberto Ramírez Belmonte, como titular, y don Raimundo Fraga García, como suplente.

En representación del Profesorado oficial, don Luis Durán Terrado, como titular, y don Miguel Hernando Martínez, como suplente.

Don Manuel Cano Vera, Secretario de este Ayuntamiento, como titular, y don Eugenio Eiroa Hermo, Oficial Técnico, como suplente.

Don Amador Núñez Martínez, Jefe de la Policía Municipal, como titular, y don Manuel Millán Malvido, como suplente.

Actuará como Secretario del Tribunal don Manuel Cano Vera, que lo es de este Ayuntamiento, y como sustituto, don Serafín Lemos Miranda, Oficial Técnico.

Se otorga un plazo de quince días, a partir de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados puedan recusar a los miembros del Tribunal calificador.

Finalmente se hace público que la celebración de las oportunas pruebas tendrá lugar el próximo día 20 de octubre de 1978, a las nueve treinta horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Cangas, 25 de agosto de 1978.—El Alcalde, Fortunato Graña Núñez.—5.979-A.

**23485** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente al concurso convocado para la provisión de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

Relación provisional de admitidos y excluidos al concurso de referencia:

*Admitidos*

D. Ignacio Muñoz de la Espada Bello.  
D. Francisco Peregrin Pardo.  
D. Francisco José Jiménez Velasco.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 5.º, 2.º de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública de 21 de junio de 1968.

Córdoba, 14 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental.—9.938-E.

**23486** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente a la oposición libre para la provisión de la plaza de Director de la Farmacia Municipal.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 180, del día 12 del mes de agosto, publica íntegra la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de la plaza de Director de la Farmacia Municipal.

Dicha plaza se halla dotada con las remuneraciones correspondientes al nivel de proporcionalidad diez y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en la oposición, será de treinta días hábiles contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de mil pesetas en concepto de derechos de examen.

Córdoba, 18 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.125-E.

**23487** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba referente a la oposición para la provisión de cuatro plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 187, correspondiente al día 22 del corriente mes de agosto, publica íntegra la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de cuatro plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación, tres por turno libre y una en turno restringido.

Dichas plazas se hallan dotadas con las remuneraciones correspondientes al nivel de proporcionalidad diez y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en las oposiciones, será de treinta días hábiles contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada, acompañadas del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de mil pesetas en concepto de derechos de examen.

Córdoba, 28 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.126-E.

**23488** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Daimiel referente a la provisión mediante oposición libre de una plaza de Administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, número 103, de 28 de agosto de 1978, publica íntegramente las bases y convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con el índice de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este extracto de anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Daimiel, 29 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.124-E.

**23489** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Médico de Casa de Socorro.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 191, de 22 de los corrientes, aparece publicada la convocatoria de oposición libre convocada para provisión en propiedad de una plaza de Médico de Casa de Socorro de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 10.